



Ilustre Municipalidad de Molina

ORD. : 312
ANT. : No registra
MAT. : Da respuesta a SAI N°1611
Molina , 23 de octubre de 2023

**DE : MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

A : YERCO HUENTECURA

Junto con saludar, el Administrador Municipal que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 25/09/2023 "Estimad@ Mi nombre es Yercó Huentecura y represento a DNK Water, una empresa dedicada a proporcionar soluciones y productos especializados en la detección de fugas y medición de presión para sistemas de agua potable rural (APR). En el marco de nuestro compromiso con la mejora de la eficiencia y la gestión sostenible del agua potable en comunidades rurales, estamos interesados en establecer una colaboración efectiva con las APR de su municipio. Para lograr esto, requerimos la información de contacto actualizada de las APR dentro de su jurisdicción. Agradeceríamos mucho si pudiera proporcionarnos los siguientes detalles de contacto para cada APR: Nombre de la APR Nombre del presidente o director de la APR Número de teléfono de contacto de la APR Dirección de correo electrónico de la APR Tenga la seguridad de que toda la información que nos proporcione será utilizada exclusivamente con el propósito de establecer contacto y discutir posibles colaboraciones que puedan beneficiar las comunidades servidas por las APR. Agradecemos de antemano su cooperación en este asunto. Si tiene alguna pregunta o necesita más información sobre nuestra empresa y nuestros servicios no dude en ponerse en contacto conmigo al correo: yhuentecura@dnkwater.com Atentamente, Yercó Huentecura Asistente Comercial yhuentecura@dnkwater.com."

Viene a dar respuesta a su solicitud, a través de memorando N°468 de fecha 20 de octubre de 2023, emanado desde nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, en lo que respecta a números de teléfono de contacto los cuales son propiedad personal, es dable comentar a Usted en virtud del Art. 21 N°2 de la Ley de Transparencia N° 20.285 y Ley N° 19.628 sobre protección de la Vida Privada, no es posible acceder a la entrega de la información solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MIGUEL GAJARDO VILCHES
Administrador Municipal

"Por orden del Alcalde – Dec. Alc.1251/2023"